



CIRCULAR N°. 003

**Para:** SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO Y DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES O REPRESENTANTES LEGALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS

**De:** SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Asunto:** INFORMACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS – ADSCRITAS Y VINCULADAS.

Respetados(as), reciban un cordial saludo,

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C en cumplimiento de su función de fortalecer y modernizar la administración distrital<sup>1</sup>, emite la presente circular con el propósito de tener los insumos y la información base para elaborar un diagnóstico del Gobierno Corporativo del Distrito Capital.

### Requerimientos de Información

Por ello, solicitamos que nos suministren información relacionada con el Gobierno Corporativo de las Juntas Directivas de las entidades descentralizadas de su sector antes del **21 de febrero de 2025**. Cada entidad deberá remitir los soportes señalados en el formulario que se puede diligenciar en el siguiente enlace:

[https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yerueda\\_alcaldiabogota\\_gov\\_co/EIUUin8U\\_aRJmz0I5vqmN7cBQL68rBgeFrLoNafkMzlhjQ?e=aKNJad](https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yerueda_alcaldiabogota_gov_co/EIUUin8U_aRJmz0I5vqmN7cBQL68rBgeFrLoNafkMzlhjQ?e=aKNJad)

### Pasos a Seguir

1. Ingresar a la carpeta compartida.
2. Ubicar la carpeta con el nombre de su sector y entidad.
3. Diligenciar el Excel “SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS\_DISTRITO CAPITAL” que se encuentra en cada carpeta y adjuntar los documentos que se indican en cada apartado en caso de que aplique.

---

<sup>1</sup> Según lo establece el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., y el numeral 2 del artículo 2 del Decreto 140 de 2021.



4. Enviar un correo electrónico indicando que la información ha sido cargada a [yabeltran@alcaldiabogota.gov.co](mailto:yabeltran@alcaldiabogota.gov.co).

Adicionalmente, solicitamos la designación de un enlace institucional para facilitar la comunicación, proporcionando el nombre, correo electrónico institucional y número de contacto al correo [mipgdistrigo@alcaldiabogota.gov.co](mailto:mipgdistrigo@alcaldiabogota.gov.co).

Para cualquier inquietud, pueden contactar a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General a través del correo electrónico [yabeltran@alcaldiabogota.gov.co](mailto:yabeltran@alcaldiabogota.gov.co).

Atentamente,

**MIGUEL SILVA MOYANO**

Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá

Aprobó: Alejandra Rodas-Gaiter - Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.   
Sebastián Estrada Jaramillo – Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Revisó: Juan Camilo Vesga Bonilla – Asesor del Despacho de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.   
Yara Elizabeth Rueda Celin – Asesora del Despacho de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 